

INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de marzo del 2020

A los señores Socios de "ATIKHAN ADVANCED TECHNOLOGY INNOVATIONS S.A."

Ing. Jessica García Vélez tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi calidad de Comisario Principal de la empresa "ATIKHAN ADVANCED TECHNOLOGY INNOVATIONS S.A" y dando cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

He realizado la revisión y estudio de los Balances de Situación, de Resultados y demás anexos que me fueron entregados. Mi análisis se efectuó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen se planifiquen y ejecute el examen de manera tal, que se tenga una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores. El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como la evaluación de la presentación de los balances y el cumplimiento de la empresa con las disposiciones de los organismos de control y las resoluciones de las Juntas Generales.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, adicionalmente debo indicar lo siguiente:

1. Cumplimiento de Resoluciones. -

Como resultado del examen realizado, en mi opinión, las transacciones efectuadas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

La correspondencia, libros, comprobantes y registros de contabilidad han sido llevados conforme a los principios de general aceptación.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales.

2. Colaboración de los administradores. -

Para el cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario y para el desarrollo del presente informe, he recibido la colaboración total e incondicional de Gerencia y demás administradores.

3. Registros contables. -

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control. En cuanto a la contabilización es aceptable.

4. Posición financiera. -

Entre los componentes financieros de la compañía citaré los principales:

Activos ascienden a \$ 75.723,29 los pasivos a \$ 68.387,91 y el patrimonio a \$ 7.335,29

Los ingresos fueron de \$ 45.745,81 frente a los Costos y gastos de \$ 39.576,97 dando como resultado \$ 6.168,84 y como resultado neto después de participación trabajadores y cálculo del impuesto a la renta, el resultado no vario \$ 6.168,84 la utilidad, los mismos que han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no existiendo diferencias.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la empresa "ATIKHAN ADVANCED TECHNOLOGY INNOVATIONS S.A.", al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,



Ing. Jessica Garcia V.
C.C. 1720120110